



En el segundo foro anual de la Coalición Mundial para la Justicia Social

Yolanda Díaz: “La subida del salario mínimo ha impulsado el crecimiento económico, la creación de empleo y la reducción de la desigualdad”

- La OIT reconoce el valor internacional del modelo español, que ha aumentado el salario mínimo interprofesional un 61% desde 2018
- La vicepresidenta considera que la experiencia en su país demuestra que el salario mínimo impulsa al alza los salarios y reduce la brecha de género
- Díaz mantiene un encuentro bilateral con sus homólogos mexicano, Marath Bolaños, y chileno, Giorgio Boccardo

Ginebra, 12 de junio de 2025.- La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ha asegurado hoy en el segundo foro de la Coalición Mundial para la Justicia Social, que se celebra en Ginebra, que la subida del salario mínimo interprofesional ha contribuido significativamente al buen desempeño de la economía en general y ha mejorado las condiciones de hogares afectados.

“Frente a los discursos del miedo y el austericidio, el incremento del SMI ha demostrado que subir salarios no destruye empleo, sino que lo impulsa. Es una política feminista, redistributiva y de sentido común”, ha afirmado la titular de Trabajo, quien ha recordado cómo esta iniciativa ha sido avalada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que estos días celebra en la ciudad suiza su conferencia anual.

OIT reconoce de las medidas adoptadas en España

La vicepresidenta ha participado en el debate sobre sobre salarios dignos como motor del desarrollo social y económico. En un contexto en que los



salarios constituyen la principal fuente de ingresos para la gran mayoría de las personas trabajadoras en todo el mundo, millones de ellas no ganan lo suficiente para mantener un nivel de vida decente.

Es por ello que medidas como la subida del Salario Mínimo Interprofesional o fomentar un salario digno van ganando fuerza en diversos países, toda vez que ha quedado demostrado que son iniciativas que impulsan al alza los salarios en términos generales. Al respecto, la ministra ha recordado que la apuesta firme por el salario digno es, además, una herramienta de justicia social y cohesión. En España el salario mínimo interprofesional ha aumentado un 61% desde 2018, iniciativa que ha repercutido de forma positiva en el empleo y la estabilidad laboral.

“Desmontamos mitos neoliberales: nos dijeron que subir el salario mínimo destruiría empleo y frenaría el crecimiento. Hoy España tiene la tasa de paro más baja en 17 años y es el país que más crece en la UE”, ha afirmado Díaz, quien ha querido destacar que todas esas subidas se han realizado con diálogo social, a veces con consenso tripartito, otras sin él, pero siempre en conversación con los interlocutores sociales.

La vicepresidenta ha explicado, asimismo, la necesidad de impulsar mecanismos que aseguren esas subidas como campañas específicas para que ningún convenio colectivo quede por debajo del SMI y las personas trabajadoras puedan disponer de mecanismos de reclamación ágiles.

Las políticas salariales contribuyen a reducir las desigualdades de ingresos y de género

El fomento de salarios dignos también contribuye que el crecimiento de la economía tenga efectos positivos en más hogares. “Elevar el salario mínimo ha permitido que las buenas cifras macroeconómicas lleguen a las familias trabajadoras, reequilibrando la relación entre beneficios y salarios”, ha asegurado la ministra y ha destacado asimismo la notable reducción histórica de la brecha de género salarial registrada en España, donde desde 2018 se ha conseguido bajar en 5,3 puntos.

“La justicia de género y la justicia social son las dos caras de una misma moneda: al concentrarse en sectores precarizados y feminizados, como la



hostelería o los cuidados, el SMI actúa como un potente instrumento feminista”, ha explicado.

Además, ha enumerado otras medidas puestas en marcha que también han supuesto avances en conciliación y reconocimiento como los planes de igualdad obligatorios, permisos parentales o la equiparación en derechos del trabajo doméstico.

“España lidera con el ejemplo en la Coalición Global por la Justicia Social. Nuestro país fue invitado por la OIT a presentar en el Foro de la Coalición el impacto de la subida del Salario Mínimo Interprofesional, una política que ha sido clave para el crecimiento económico, la creación de empleo y la reducción de la desigualdad”, ha remachado la vicepresidenta.

Establecer una subida del salario mínimo con los parámetros que marca la Carta Social Europea supone afianzar ese derecho para la persona trabajadora. “España demuestra que se puede gobernar con el horizonte de la dignidad del trabajo, haciendo de los derechos laborales un motor de cohesión social y justicia redistributiva”, ha insistido la vicepresidenta.

Reunión bilateral con homólogos de México y Chile

Antes de la intervención, Díaz ha mantenido un encuentro bilateral con el Secretario de Trabajo y Previsión Social de México, Marath Bolaños, cuyo país está tramitando una ley para reconocer los derechos laborales de las personas trabajadoras en plataformas, como ya hizo España con la denominada ley *Rider*. Ambos han destacado, además, el nuevo Convenio sobre el trabajo en plataformas que ha sido aprobado en la Conferencia Internacional del Trabajo que se está celebrando en Ginebra y que sobre el trabajo en plataformas y que ambas naciones han apoyado.

En la conversación también se abordó la reducción de la jornada laboral, ya que Díaz y Bolaños lo están impulsando en sus respectivos países. El Secretario de Trabajo mexicano busca rebajar la semana laboral de las 48 horas a la semana actuales, a 40 horas. En España es de 40 a 37,5 horas.



La vicepresidenta también se ha reunido con su homólogo de Chile, el ministro de Trabajo y Previsión Social, Giorgio Boccardo, con quien prevé conversar sobre las medidas laborales que están desarrollando en sus departamentos.